



RAMIRO SÁNCHEZ DE LERÍN GARCÍA-OVIES
Secretario General y
del Consejo de Administración
TELEFÓNICA, S.A.

TELEFÓNICA, S.A. de conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, procede por medio del presente escrito a comunicar el siguiente

HECHO RELEVANTE

El Consejo de Administración de TELEFÓNICA, S.A. ha acordado convocar la Junta General Ordinaria de Accionistas para su celebración, en Madrid, en el Recinto Ferial de la Casa de Campo, Pabellón de Cristal, Avenida de Portugal, s/n, el **día 2 de junio de 2010 a las 13 horas en primera convocatoria**, y, para el caso de que, por no alcanzarse el quórum legalmente necesario, no pudiera celebrarse en primera convocatoria, el **día 3 de junio de 2010, a las 13 horas**, en el mismo lugar, en **segunda convocatoria**.

El Orden del Día de la Junta General Ordinaria de Accionistas, aprobado en la misma reunión del Consejo de Administración, es el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales Individuales, de los Estados Financieros Consolidados (Cuentas Anuales Consolidadas) y del Informe de Gestión tanto de Telefónica, S.A. como de su Grupo Consolidado de Sociedades, así como de la propuesta de aplicación del resultado de Telefónica, S.A. y de la gestión de su Consejo de Administración, todo ello referido al Ejercicio social correspondiente al año 2009.
- II. Retribución al accionista: Distribución de dividendo con cargo a Reservas de Libre Disposición.
- III. Autorización para la adquisición de acciones propias, directamente o a través de sociedades del Grupo.



IV. Delegación a favor del Consejo de Administración de la facultad de emitir obligaciones, bonos, pagarés y demás valores de renta fija, simples, canjeables, y/o convertibles, con atribución, en este último caso, de la facultad de excluir el derecho de suscripción preferente de los accionistas, de la facultad de emitir participaciones preferentes, y de la facultad para garantizar las emisiones de las sociedades del Grupo.

V. Reelección del Auditor de Cuentas para el Ejercicio 2010.

VI. Delegación de facultades para formalizar, interpretar, subsanar y ejecutar los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas.

En Madrid, a 28 de abril de 2010.

**COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
- MADRID -**